

Acta Número: Doscientos veintiséis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veintinueve de Febrero de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de las solicitudes de Pensiones y/o Jubilaciones que requieren diversos Empleados de éste H. Ayuntamiento. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de las solicitudes de Ajuste de Pensión, que requieren Personal Jubilados por éste H. Ayuntamiento. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó

lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, las solicitudes de Pensiones y/o Jubilaciones que requieren diversos Empleados de éste H. Ayuntamiento, las cuales se detallan a continuación: -----

NOMBRE	ÁREA	TIPO DE EMPLEADO	FECHA DE ALTA	AÑOS DE SERVICIO	SUELDO BASE QUINCENAL	OBSERVACIONES
C. ADRIANA DEL CARMEN LUÁN VENTURA.	SECRETARÍA MUNICIPAL.	SINDICALIZADA.	02 DE NOVIEMBRE DE 1995.	25 AÑOS.	\$6,801.45	NINGUNA
C. BEATRÍZ EUGENIA RUBIO QUINTAL	SECRETARÍA MUNICIPAL.	SINDICALIZADA	01 DE ENERO DE 1994	26 AÑOS	\$5,983.05	NINGUNA
C. CRISTOBAL ARGÁEZ CHAN.	PARQUES Y JARDINES.	SINDICALIZADO.	01 DE JULIO DE 1989	31 AÑOS	\$2,138.40	NINGUNA
C. TELMI DEL SOCORRO HERNÁNDEZ BARRERA.	ADMINISTRACIÓN OBRAS PÚBLICAS.	SINDICALIZADO.	01 DE JULIO DE 1995.	25 AÑOS	\$3,022.20	NINGUNA
C. WILBERTU EK CIMÉ.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.	CONFIANZA	15 DE ENERO DE 1991.	29 AÑOS.	\$3,357.45	POR LOS AÑOS LABORADOS OBTENDRÍA UNA PENSIÓN DE \$3,245.53 DE MANERA QUINCENAL.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "C" fracción I 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 111 y 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, procedió a poner a votación las solicitudes, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de este Cuerpo Edilicio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se aprueban las solicitudes de Pensiones y/o Jubilaciones, según sea el caso de los Empleados de éste H. Ayuntamiento, los cuales son: C. Adriana del Carmen Luján Ventura, C. Beatriz Eugenia Rubio Quintal, C. Cristóbal Argáez Chan, C. Telmi del Socorro Hernández Barrera, y C. Wilberth Ek Cimé. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, y al Lic. Carlos Martín Pérez Vidal, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería y Responsable de la Unidad Jurídica, respectivamente, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, notifiquen al interesado de éste acuerdo, y consideren las modificaciones administrativas respectivas y procedan a su aplicación de manera inmediata. -----

TERCERO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, distraiga de las Arcas Municipales, el pago de Pensión y/o Jubilación según sea el caso de los Empleados de éste H. Ayuntamiento, los cuales son C. Adriana del Carmen Luján Ventura, C. Beatriz Eugenia Rubio Quintal, C. Cristóbal Argáez Chan, C. Telmi del Socorro Hernández Barrera, y C. Wilberth Ek Cimé. -----

CUARTO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, las solicitudes de Ajuste de Pensión, que requieren Personal Jubilados por éste H. Ayuntamiento. Las cuales se detallan a continuación: -----

NOMBRE	CANTIDAD ACTUAL QUINCENAL	INCREMENTO DE PENSIÓN QUINCENAL	TOTAL DE PAGO QUINCENAL.
C. JORGE ISAÍAS MARTÍNEZ DE LA ROSA.	\$1,790.70	\$709.30	\$2,500.00
C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ Y ZAPATA	\$544.50	\$455.50	\$1000.00
C. MARIO JESÚS GUTIÉRREZ REJÓN.	\$922.20	\$277.80	\$1,200.00

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "C" fracción I 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 111 y 112 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, procedió a poner a votación las solicitudes, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de este Cuerpo Edilicio; Por lo que en consecuencia, este H. Cabildo, ACUERDA: -----

PRIMERO.- Se aprueban las solicitudes de Ajuste de Pensión del Personal Jubilado por éste H. Ayuntamiento, los cuales son: C. Jorge Isaías Martínez de la Rosa, C. José Dolores González y Zapata, y C. Mario Jesús Gutiérrez Rejón. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, y al Lic. Carlos Martín Pérez Vidal, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería, y Responsable de la Unidad Jurídica, respectivamente, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, notifiquen al interesado de éste acuerdo, y consideren las modificaciones administrativas respectivas y procedan a su aplicación de manera inmediata. -----

TERCERO.- Instrúyase al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, en su carácter de Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, distraiga de las Arcas Municipales, el pago de la Pensión ya actualizada, al Personal Jubilado, los cuales son: C. Jorge Isaías Martínez de la Rosa, C. José Dolores González y Zapata, y C. Mario Jesús Gutiérrez Rejón. Para el cumplimiento del presente acuerdo -----

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

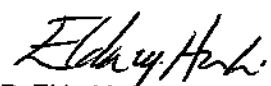
Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta.

Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing.

José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Octagésima Novena Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



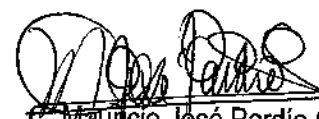
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



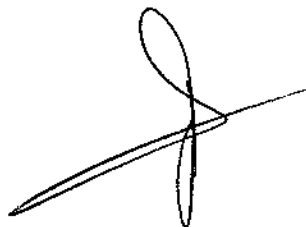
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

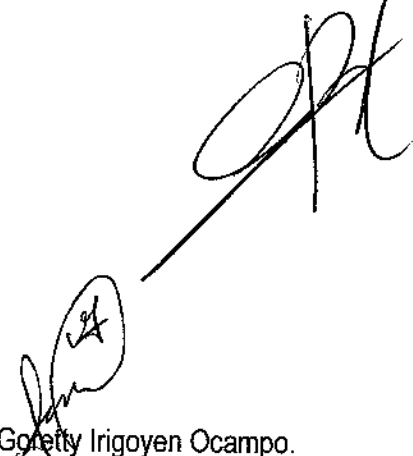


C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

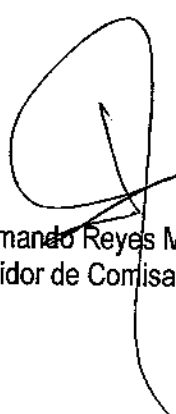




L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



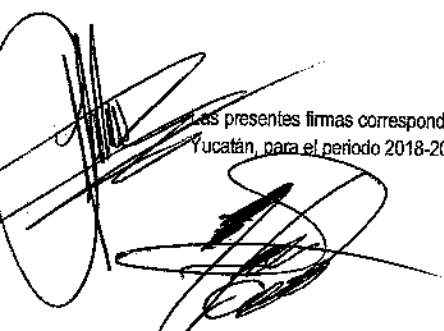
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Octagésima Novena Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintinueve de Febrero del año 2020.



6
